

## **SESIÓN ORDINARIA 27 DE JULIO DE 2022**

### **PRIMERA CONVOCATORIA**

En Oroz-Betelu/Orotz-Betelu y Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas treinta minutos del día 27 de julio de 2022, se reúne el M.I. Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu, en sesión ordinaria debidamente convocada al efecto en l egal forma, y en primera convocatoria.

PRESIDE: El Sr. Alcalde DON JAVIER LARREA RETA

ASISTEN: Los Sres. Concejales siguientes:

Don Juan Zugasti Munárriz  
Don Eduardo Gil Aranaz  
Don Iker Vizcay Larrea

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Don Joseba Galdúroz Arcelus

Secretaria: D<sup>a</sup> Mainer Muguero Pérez

#### **1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día 25 de mayo de 2022 por disponer los miembros de la Corporación de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión. El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea hacer alguna observación al acta de la sesión. No se producen intervenciones y sometida a votación es aprobada por unanimidad y firmada por todos los miembros de la Corporación presentes que asistieron a la misma.

#### **2- Resoluciones de Alcaldía para conocimiento del Pleno**

- Resolución Alcaldía N° 15/2022 de 25 de mayo de 2022, por la que se concede autorización para que un grupo de 26 personas pernocten en el frontón de Oroz-Betelu.
- Resolución Alcaldía N° 16/2022 de 25 de mayo de 2022, por la que se rechaza la solicitud de Edjane Carvalho para la devolución de 997,44 euros de gas, puesto que no cabe imputar a la avería técnica el volumen de

metros cúbicos facturados, sino al propio consumo realizado en la vivienda por sus ocupantes.

- Resolución Alcaldía N° 17/2022 de 3 de junio de 2022, conceder licencia de obras para cambio de ventanas y contraventanas en vivienda situada en Barrio Elizalde, N° 12 (parcela 58 del polígono 1) de Oroz-Betelu.
- Resolución Alcaldía N° 18/2022 de 3 de junio de 2022, conceder licencia de obras para trabajos de mantenimiento anual en central hidroeléctrica Olaldea situada en Oroz-Betelu.
- Resolución Alcaldía N° 19/2022 de 3 de junio de 2022, conceder licencia de obras para trabajos de mantenimiento anual en central hidroeléctrica Irati situada en Oroz-Betelu.
- Resolución Alcaldía N° 20/2022 de 20 de julio de 2022, conceder licencia de obras para pintado de fachadas y aleros en vivienda ubicada en Barrio Elizalde, N°1, parcela 51 del polígono 1 de Oroz-Betelu

### **3-Aprobación, si procede, del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).**

Mediante esta iniciativa, los gobiernos locales se corresponsabilizan con los objetivos de reducción de los gases de efecto invernadero y adoptan un enfoque común para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la pobreza energética. El compromiso consiste en:

- 1) Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio en un 40 % como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
- 2) Aumentar su resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Para la elaboración del Plan para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de manera conjunta con otros municipios, este ayuntamiento firmó el “Convenio de Colaboración para la elaboración del Plan de Acción conjunto por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de Oroz-Betelu con fecha de 8 de octubre de 2020”.

Según los compromisos asumidos en este convenio, NASUVINSA-Lursarea ha dirigido los trabajos técnicos y la participación ciudadana, de manera coordinada con los Ayuntamientos y los Grupos de Acción Local.

El resultado está recogido en la documentación disponible. De manera sintética: un diagnóstico, un plan de acción, y un sistema de monitoreo y evaluación. Además, incluye anexos sobre Fuentes de financiación, Inventario de consumos y emisiones 2005, Inventario de consumos y emisiones 2019, Informe de consumos municipales del 2019, Fichas de vulnerabilidad y riesgos y otra documentación técnica.

El plan de acción tiene 8 Líneas de actuación:

1. Acción climática desde la Administración.
2. Eficiencia energética y energía renovable.
3. Movilidad sostenible y cero emisiones.
4. Urbanismo adaptado al cambio climático.
5. Prevención y gestión de residuos e impulso de la economía circular.
6. Medio natural, agricultura, ganadería y sector forestal.
7. Gestión integral del agua.
8. Prevención de enfermedades y efectos sobre la salud relacionados con el cambio climático.

Cada línea de actuación comprende una serie de acciones y una ficha descriptiva de cada una de ellas.

Es una oportunidad para este Ayuntamiento disponer de este detallado plan financiado 100% por el proyecto LIFE-IP NAdapta-CC del Gobierno de Navarra.

Debatido el asunto y sometido a votación, se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar el Plan para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a Nasuvinsa-Lur Sarea.

#### **4. Aprobación, si procede, de las cuentas y cierre presupuestario del ejercicio 2021.**

Vistos los documentos que integran la Cuenta General del año 2021. Una vez examinados, visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas y habiendo estado expuesto al público por espacio de quince días hábiles sin que se haya presentado alegación alguna, la Corporación Acuerda por unanimidad:

**1.**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de la Cuenta General del Ayuntamiento de Oroz-Betelu/Orotz-Betelu correspondiente al ejercicio económico 2021.

**SEGUNDO:** Remitir copia al Departamento de Administración Local.

**5. Aprobación, si procede, del condicionado para la subasta de los puestos palomeros de Biskaxun.**

Visto el Pliego de condiciones reguladoras para la adjudicación mediante subasta de los puestos palomeros 1, 2, 3, 10 y 13 puesto por puesto, en el paraje de Biskaxun.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

**PRIMERO:** Convocar subasta pública para el aprovechamiento cinegético de cinco puestos de caza de palomas, puesto por puesto, en el paraje de Bizkasun, por el procedimiento de pliego cerrado y por 1 temporada prorrogable automáticamente hasta un máximo de cinco años. La presentación de ofertas será hasta las trece (13:00) horas del día 31 de agosto de 2022 y la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en acto público que se celebrará a las trece (13:00) horas del día 2 de septiembre de 2022 en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Oroz-betelu/Orotz-Betelu, previa publicación en el Portal de Contratación y Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO:** Aprobar el correspondiente Pliego de Condiciones que regirá la adjudicación.

**6. Decisión sobre el compromiso económico a asumir respecto a la Escuela Infantil "Haurtxoen Txokoa" de la Mancomunidad de Servicios Sociales Auñamendi.**

Visto escrito de la Mancomunidad Auñamendi de Burguete, informando de la intención de una familia de Oroz-Betelu de llevar a su hijo/hija a la Escuela infantil de dicha Mancomunidad el próximo curso. En principio no tienen ningún problema en aceptar a dichos alumnos/as siempre que tanto los padres como el Ayuntamiento de Oroz-Betelu se comprometan formalmente a hacer frente a sus respectivas obligaciones económicas para con la Escuela.

Dichas obligaciones consisten en:

- Para los padres en abonar, conforme al baremo legal establecido en función de los ingresos de la unidad familiar, las cuotas de escolaridad y, en su caso, comedor que les correspondan.

- Para el Ayuntamiento en abonar la cuota final que le corresponda, en función de su número total de habitantes a fecha 01/01/2021, en el reparto de la parte del coste total anual de la escuela una vez descontados los importes abonados por los padres y el Gobierno de Navarra.

Debatido el asunto y sometido a votación, se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO:** Asumir el compromiso de hacer frente a las obligaciones económicas para con la escuela, es decir, abonar la cuota final que le corresponda al Ayuntamiento de Oroz-Betelu, en función de su número total de habitantes, en el reparto de la parte del coste total anual de la escuela una vez descontados los importes abonados por las familias y el Gobierno de Navarra.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad Auñamendi de Burguete.

## **7. Información de Alcaldía sobre asuntos en marcha.**

- Arreglo de la conducción de agua en alta: se informa de la situación actual del proyecto. Sólo falta el permiso de la Confederación Hidrográfica del Ebro para el inicio de la obra.
- Se informa sobre la licitación de la obra parcial de redes y pavimentación de Olaldea, a ejecutar y justificar para el próximo noviembre en el marco del convenio a firmar con Administración Local de Gobierno de Navarra, derivado de la enmienda presupuestaria por las compensaciones de Itoiz y cuyo importe asciende a 20.000 euros.
- Se informa de la renuncia al procedimiento de emergencia con Administración Local por la reconstrucción parcial del muro de contención de la calle del frontón de Olaldea, al no ejecutarse dicha obra de pavimentación simultáneamente a otra de redes de saneamiento y pluviales en la misma calle, dado el escaso plazo de tiempo disponible para la ejecución de la alternativa disponible y por el riesgo económico a asumir en tal caso, pues no existe seguridad de que vaya a cumplir los criterios del citado Departamento respecto a la cercanía física necesaria entre la obra del muro y la de redes a ejecutar, al desconocerse el trazado exacto de estas últimas.
- Se informa de los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Oroz-Betelu para la confección del plan cuatrienal relacionado con las compensaciones por Itoiz.

- Casa Txirula: se va a solicitar un informe a Nasuvinsa, para estudiar posibles medidas preventivas ante el mal estado de este inmueble.
- En cuanto al arbitraje para resolver el problema con la factura de Nasertic, el proceso sigue en marcha.
- Fiestas de Oroz-Betelu: se ha propuesto que la juventud del pueblo tire el chupinazo. Ante el peligro de incendio existente, se va a enviar una nota con medidas sobre el uso de fuegos y pirotecnia.
- Amma Ibañeta: se celebró la Asamblea ordinaria para la aprobación de las cuentas anuales. También se habló de la incertidumbre existente por la próxima implantación del nuevo modelo de residencias.
- Se informa que durante el año 2023 hay que renovar el Plan de Ordenación Cinergética y el coto de caza.

## **11- Información de representantes en órganos colegiados y otros**

El concejal Iker Vizcay ha hablado con la Mancomunidad de residuos sólidos Bidausi, para solicitar un nuevo contenedor de vidrio en Oroz-Betelu ya que el que hay actualmente se llena muy rápido. Puesto que es complicado que se acepte dicha petición, existe la posibilidad de que, ya que en Olalde hay dos contenedores y tienen un menor uso que el de Oroz-Betelu, mover uno de los contenedores de Olalde a Oroz-Betelu. También informa que se han solicitado vasos reutilizables para fiestas.

## **12- Ruegos y preguntas**

El concejal Juan Zugasti Munarriz habla de la posibilidad de que se ponga una señalización de parking a la entrada de Oroz-Betelu o en algún lugar visible, para que haya mas gente que aparque en dicho parking y no en el centro del núcleo urbano.

Y no habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Asistentes al acto y que yo como Secretaria certifico.

